

2 20015468  
**DOS PALABRAS**

QUE SIRVEN DE RESPUESTA FRATERNAL

*Del P. Fr.*

**VICENTE DE SANTA MARIA**

*CARMELITA DESCALZO*

*A Don*

**LORENZO PERABELES**

*CATOLICO, APOSTOLICO, ROMANO*

*Amigo de los Frayles, y espiritual Hijo de los*

**R. R. P. P. DOMINICOS.**

---

*Veritas odium parit.*

Señor Don Lorenzo, carísimo Hermano en nuestro adorable Salvador Jesu Cristo! Supongo, que Vmd. como tan sabio, sabe, que es tan antiguo, como el mundo, este verdaderísimo proloquio, la verdad engendra odio contra el que la profiere. *Veritas odium parit.* Un discreto, teniendo presente este adagio, pregunta, si la verdad es dulce, ó es amarga, y omitiendo diversos pareceres, es de dictamen, que la verdad es dulce por activa, y amarga por pasiva; dulce para el que la profiere, y amarga para el necio, que la oye. En esta atencion no extraño, que mi predicacion, amantísimo Hermano, haya excitado en su patriótico, y Catolicísimo corazón

BIBLIOTECA DE LA IGLESIA DE SANTA ANA



00904258

(2)

toda la indignacion propia con exclusion de un hombre sin juicio, sin talento, y aun sin conciencia, segun se patentiza en su representacion, que no es otra cosa, que un conjunto de necedades, de ignorancias, de falsedades, de escandalos, y calumnias. Puedo asegurar, Sr. D. Lorenzo, que me es muy sensible, el verme precisado, no por mi honor, sino por el del ministerio, que exercio, á decir á la faz de todo el mundo, que en su representacion no hay una palabra, que no sea un desatino, una expresion, que no sea un disparate, y una clausula, que no le gradue de un atolondrado, sin verdadera educacion, sin Religion solida, sin principios, y aun sin humanidad. Que ufano habrá quedado el Sr. D. Lorenzo con una produccion tan propia de su basta instruccion en el grande arte de disparatar! Victor, Victor, y tres vezes Victor, por haber dado á la imprenta una pieza tan acabada, que puede servir de modelo á los Pedantes, que sin saber la doctrina cristiana. deciden en los cafes, en las fondas, y en los estrados del bello sexó en los puntos mas serios de la Religion! Como Vmd. ya está acostumbrado á manifestar su patriotismo con este genero de producciones, dadas al publico con ninguna edificacion de los verdaderos fieles, no extraño, que por no olvidar esta santa costumbre, que hace su principal carácter haya ensangrentado su sacrilega pluma contra un Ministro del Señor, que no ha echo á Vmd. ni á otro alguno el menor mal. Pero como ha de ser? *Idem manens idem, semper præstat idem.* Sirvan estos pocos renglones de salutacion, y con esta sentencia del Espíritu Santo, *mentita est iniquitas sibi*, tenga Vmd. la bondad de atender á lo que debo decirle en obsequio de la verdad.

*Todo el motivo de su representacion antisocial, antipolítica, anticonstitucional, anticristiana, y antirracional, se reduce, despues de usar ael mismo language del Fariseo,*

para justificar su conducta, á que el P. Fr. Vicente de Sta. Maria ha hablado contra el Gobierno, personalizado Perriolistas, ha supuesto un abandono de costumbres en la Coruña de modo, que dixo, ser necesario un farol como, dixo Diogenes, para encontrar una Doncella, y ocasionado alborotos en el templo santo! Añade el Sr. D. Lorenzo tan Patriota, como Católico, que el P. Fr. Vicente dixo, que en la Coruña habia Libertinos, que habian llamado á Jesu Cristo Monstruo, y que conocia á los sugetos, por lo que debia haber dado parte á las autoridades de este Pueblo, y por ultimo, omitiendo mil clausulas impertinentes, que todo lo bueno, que disponen las autoridades, se presenta en el pulpito por este Padre con un escandaloso embozo. Por fin, como si fuera Juez, se propasa á exponer la sentencia, á saber, á que disponga el Sr. Gobernador, que el P. Fr. Vicente de Santa Maria salga de la Coruña, ó á su Contento, ó al lado del Sr. Obispo de Santander, ya para asegurar la vida del Predicador, ya para evitar la convulsion del Pueblo, que á caso comprometa la vida de sus habitantes.

Esto en compendio lo que Vmd. Sr. D. Lorenzo, publica en su patriótica, y Católica Representacion. Y bien! Será capaz Vmd. carísimo Hermano, de probar legalmente, que el P. Fr. Vicente ha predicado, y hablado una palabra contra el Gobierno? Podría señalar con verdad los puntos del Gobierno contra quienes ha declamado? Por qué no los expone? No depondrían á su tiempo millares de sugetos de todos los estados, ser una atroz calumnia, y falso testimonio lo que se atreve á tomar en boca, para degradar á un ministro de Dios? Por el contrario no son testigos todos los oyentes, que no una, sino muchas veces protestó el Predicador, que, aunque un Gobierno fuese mas injusto, que el de Pilatos, debia ser respetado, y obedecido en lo que no se opusiese á la Religion? No dixo, que al Gobierno Eclesiástico se le debe obedecer en lo espiritual, y al Secular en lo civil?

(4)

No pronunció altamente, citando las leyes de Castilla que si alguna vez el Gobierno mandase alguna cosa injusta, se dixese, *se obedeze, y no se cumple*, representando con sumision al Gobierno lo que era conveniente, como frecuentemente se ha hecho, y en la actualidad se está haciendo sobre cierto punto? No esforzó muchas veces la voz, clamando con estas expresiones, Señores, en la actualidad debemos obedecer á las Córtes, al actual Congreso que nos gobierna, y á todos los demas Tribunales? Tiene Vmd. los oídos tan sordos, que no percibiese unos documentos tan frecuentemente repetidos? O es de tan criminal intencion, que tenga por doctrina, revelde á las potestades legítimas la predicacion, que encomienda la subordinacion, el respeto y la obediencia á los que dirigen el Timon de la Monarquia? O los deseos, que animaban su patriótico Catolicismo de coger al Padre Fr. Vicente en algun renuncio, le propusieron lo bueno, como malo, segun el lenguaje de un Profeta? Sr. D. Lorenzo! Le conjuro, á que afirmando Vmd. de calumnia, me pruebe legalmente la menor expresion contra el Gobierno, y no me concreto solamente al pulpito, sino que estiendo mi conducta en esta parte á conversaciones, y escritos.

Pero ha, dirá, como dice el Señor Perabeles, que el P. Fr. Vicente de Santa Maria ha personalizado Periodistas! Ha proferido, que varios sugetos han pedido al Gobierno la permission del Concubinato. Convengo; Pero qué? Los Periodistas son el Gobierno? Los pérfidos, que al Augusto, y Católico Congreso han pedido aquella permission, y otras mil cosas mas impias son el Gobierno? Es lo mismo acaso pedir una cosa al Gobierno, que éste concederla, autorizarla, decretarla, y sancionarla? Pobre hombre! Qué cortos son sus alcances en raciocinar con juicio! Si muchos Periodistas, como es público, y notorio, y se ha demostrado hasta la evidencia contienen mil doctrinas hereticas, y subversivas del ór-

den social , y Religioso, no será un deber sagrado en un Ministro de Jesu-Cristo, el declamar contra los *Periodicos* que las tienen , y por los que se propagan por todo el Reyno, para pervertir á los Pueblos sencillos? Qué? Los Agentes de Satanás se han de empeñar en hacer proselitos para el imperio del Anti-cristo, y no deberán los Embaxadores del verdadero Dios hacer públicamente viva guerra á la impiedad, é irreligion, que se estiende por medio de aquellos papeles Jacobinos? O se persuade, que no hay semejantes *Periodistas* irreligiosos? Si así se lo persuade, ó si así lo piensa, le instruirán infinitos papeles con diversos nombres. Léalos, y verá con sus propios ojos hasta donde llega el espíritu de irreligion en todas las Provincias de nuestra amada Patria- Esto cierto, que si, como vacifera, es un verdadero Patriota, y un Apostolico, Católico, Romano, se sentiria penetrado de un zelo Santo, como otro Fines, contra los profanadores de nuestra Sagrada Religion, é imitaria á innumerables zeladores de la gloria de Dios, así Seculares, como Regulares, y eclesiásticos, que han elevado sus piadosos sentimientos á los Padres de la Patria, en ellos verá representada la inmoralidad de las costumbres, y la rapidez con que se propaga el Ateismo; en ellos notará un transtorno, que no han conocido los que nos han precedido; y en ellos verá retratado fielmente el empeño de muchos Publicistas en descatozarnos. Pero se conoce, que nuestro D. Lorenzo, ó está ya mordido del Alacran, lo que no es creible en un hombre, que se predica tan justo, ó le da poca pena, ver tan ultrajada su Religion en nuestra amada España. Criminal indiferencia en un Español Católico! Quimérica insensibilidad en un Funcionario público, á quien debora tan vehemente zelo de lo que el sabe!

Y qué diré del cargo, que hace al Padre Fr. Vicente de Santa María, suponiendo, que supuso un aban-tono de costumbres en la Coruña? Oiga el respetable Pú-

blico la convincente prueba de este Funcionario tan Católico; dixo claramente, ser necesario un farol, como dixo Diogenes, para encontrar una doncella. Excelente demonstracion, Sr. D. Lorenzo! En primer lugar; No hay mas Moradores en la Coruña, que las Doncellas? Se reducen todas las costumbres de una República á las que competen á las Doncellas? No hay mas costumbres, que las que corresponden al recato, á la honestidad, á la modestia, que segun los principios de la Religión deben ser el principal adorno de las Doncellas? Si concede esto, sostiene un herético desatino, porque es de Fé, que se intiman otras muchas costumbres y virtudes teológicas, cardinales, y morales en la sociedad Cristiana. Si no lo concede, como no lo debe conceder, con que lógica deduce el sapientísimo Perabeles una proposicion universal de una particular? Qué? Aunque no se halle recato, ni honestidad en las Doncellas no podrá haber fidelidad en las casadas, paz en los matrimonios, integridad en los Magistrados, probidad en los comerciantes, y virtudes en los demas Moradores de la Coruña? Sublime magisterio nos presenta D. Lorenzo! A buen seguro, que mis afectísimos Padres Dominicos no le han enseñado un modo tan disparatado de raciocinar. Estoy cierto, que en sola la lógica de Lucifer se halla un modo de arguir tan falaz.

En segundo lugar; Porque el zeloso Patriota, Católico, Apostólico, Romano no refiere fielmente el suceso? Pues veale aqui el respetable Público. Declamó el P. Fr. Vicente contra los públicos desórdenes que hubo en el Carnabal, asi diurnos, como nocturnos prolongados hasta la mañana, sin señalar corporacion alguna; expuso el escandaloso trage de las Señoras Mugerres, llevando descubiertos los Pechos muchas de ellas, dixo, que esta desnudez tan anti-cristiana habia escandalizado á muchos sugetos, que de nada solian escandalizarse, como el mismo Predicador se lo habia oido decir, y en

fuerza de esto levantó la voz, afeando un vestir tan ageno del pudor, que debe brillar en las Doncellas; con este motivo se aprovechó de la sentencia de Diogenes, el que al medio dia se presentó en una Plaza en medio de un numeroso concurso con una linterna en la mano, y preguntado, que buscaba, respondió, *busco entre tanta multitud uno que sea hombre*; á este modo dixo el Padre Predicador, que, *aunque tomemos una linterna, apenas encontraremos una Doncella*. Este es el gran pecado, que tanto irritó el zelo mui Católico del Sr. D. Lorenzo, y que movió á su bendita muger á hacer propósito de no volver á oírle, Menos malo hubiera sido, que jamas hubiera ido: Si el Sr. acusador hubiera asistido á la plática siguiente, habria oido la explicacion de la referida proposicion. Admiro ciertamente, que un sugeto tan instruido en la oratoria Sagrada, que se toma el oficio de enseñar á los Ministros de Jesu-Cristo versados en la Escritura, y los Padres, y de hacer una odiosa comparacion entre unos, y otros, no sepa, que no hay cosa mas frequente en los Sagrados Libros que usar de la figura, llamada hiporbole, para especificar la multitud de peccadores comprehendidos en algun delito; La divina Escritura y los Santos Padres abundan á cada paso de este modo de espresarse. Digame el Señor Censor, y censurador, quando el Espiritu Santo dixo en los tiempos de Noé, que toda carne habia corrompido sus caminos-eran todos sensuales, y carnales? No habia un varon casto, una Muger recatada? Quando el Profeta Jeremias profirió, que en todo Israel habia uno, que hiciese penitencia de sus deliros, estaban todos obstinados, obcecados en la maldad? Quando el gran Profeta Elias se quejó al Señor, de que todos habian doblado la rodilla á Baal, y le habian dexado solo, no habia siquiera uno que fuese fiel á su Dios? Quando por otro Profeta dixo el mismo Dios, que todos desde el menor hasta el mayor y desde el minimo hasta el maximo seguian la avaricia,

no había un justo desprehendido de los bienes del mundo? Quando David afirma, que todos, todos son inútiles en sus estudios, que no hay uno que obre bien, que todos se han corrompido, y hecho abominables, que no hay ya quien busque á Dios, estaba tan perdido el mundo, que no se encontraba un justo, un verdadero fiel? Quando Jesu-Cristo, pero quando acabaria yo de exponer las locuciones universales del divino Maestro, y de sus Discipulos, especialmente del Apostol S. Pablo? Tiene el Sr Perabeles mas que tomar en sus manos el antiguo, y nuevo testamento, y ver por si mismo en cada página este modo de hablar?

Y bien, Catolicísimo Patriota Cristianísimo, Funcionario publico! El modo con que se condugeron Jesu Cristo, sus Profetas, y sus Apostoles, modelos, y exemplares de los Predicadores, no sera licito á estos? Sera tan temerario que repruebe en estos lo que practicarón aquellos? Si atreverá á culpar á un San Agustín, por haber dicho en un Sermón, que los Cristianos malos viven mispesimamente, que los Gentiles, y que de los malos Cristianos está llena la Iglesia? A un San Juan Crisostomo, que predicando en la gran corte de Constantinopla dixo, que dudaba, si se salvarian ocho personas? Al mismo Padre quando pronunció, que en todas partes reynaba el Demonio! Que no se veian mas, que monstruos de maldad? Que todos corrian á la impiedad? A un Apostolico Salviano, que anunciaba, ser tan relaxadas las costumbres de los Cristianos, que escedian en la impiedad, irreligion, y sensualidad á los barbáros? Pues sino será tan temerario, que quiera emmendar la pluma á estos, y otros zelosos Padres, con que descaro se atreve, pobre Petate, á censurar una proposicion del Padre Fr. Vicente de Santa Maria, que no es tan general, y estensiva, como las insinuadas? Que pierden las Doncellas honestas, porque en general se declame contra las inhonestas?



Si el Patriota hubiera leído los dos célebres Sermones del famoso Labarre, el uno del Paganismo del Cristianismo, y el otro del Gentilismo de el mismo, hubiera visto el dicho de Diogenes aplicado á los Cristianos, pues dice, si con una linterna se va á buscar un verdadero Crissiano, apenas se encontrará. Quanto mas fuerte es este dicho, que el del Padre Predicador? Pobres Doncellas! No os deis por ofendidas; no siendo reas, nada os ofende el Padre Fr. Vicente de Santa Maria; las que lo sois, le debeis dar gracias, porque os despierta de vuestro letargo. Quereis saber quién os ofende, os ultraja y os quita el honor? Pues sabed, que son los disolutos, que despues de seduciros, publican vuestras fragilidades, como yo á mi pesar los he oydo infinitas vezes. No contentos con esto hacen contra vosotras las mas insultantes invectivas. Yo sé que en sus jaranas os aplican frecuentemente esta letrilla de Iglesias. Las Doncellas de estos tiempo son como libros, que se venden por nuevos, y están leídos. Cantinela impia, que prohibio el santo Oficio! Yo sé que no pocas vezes, pobrecitas, incluyendo tambien á las casadas cantan á compas de una musica afeminada aquella picante satira, que se halla en el suplemento del sabio á la violeta, que concluye cada estrofa con esta expresion, *No lo creo*. Oh! Quanto pudiera exponer de lo mucho, que os denigran los disolutos, que os acarician para vuestra perdicion! Estos, estos son los que os quitan el honor, no el Predicador, que declama contra la corrupcion de costumbres, sin ofender á ninguna en particular,

Entienda tambien esto el Catolico Patriota, y sepa, que en la Coruña hay Libertinos, que llamaron á Jesu Cristo Monstruo, y que han echo otras cosas mas abominables. El Predicador sabe de cierto, que se profirió una blasfemia tan heretical, pero es falsisimo, que digese, que conocia á los sugetos, y aun quando los conociese, no los denunciaría á las respetables autoridades

de esta ciudad, sino al tribunal, aquien corresponde el juzgar de un delito tan enorme: aun en esto se conoce su muchisima ignorancia, pues no sabe á que tribunal se ha de recurrir en esta, ó en la otra clase de Crimenes irreligiosos. En todo caso esté seguro, que no hubiera impreso su atentado, como Vmd. ha hecho, violando los derechos imprescriptibles de la Religion, y de la justicia, escandalizando á todo el respetable Publico, si se exceptua un puñado de sugetos bien conocidos por el desarreglo de sus costumbres, y maximas perniciosas.

Si en el templo santo habo desacatos por la multitud de personas, que concurrían á oír al P. Fr. Vicente de Santa Maria, porque Don Lorenzo ha de culpar al Predicador? Es capaz de probarle el menor influxo en este desorden? Habiera delitos, sino hubiera leyes? Y la ley es causa de los pecados? *Absit*, esclama San Pablo! Jesu Cristo no dixo altamente, que si no hubiera venido al mundo, los Judios no habieran pecado? Y Jesu Cristo influio en los crímenes de los Hebreos? *Absit*, nos dice la fe contra los desvarios de Calvino. Si no hubiera Sacramentos, hubiera profanaciones? Y los Sacramentos son causa de los desacatos irreligiosos? Sola la infeliz logica, y desatinada filosofia de D. Lorenzo podrán decirlo? No una, sino muchas vezes, durante el augusto sacrificio de la Misa, se han robado algunas bolsas, pañuelos, y relojes; y por esto el augusto sacrificio influye en estos sacrilegios? Dirá Don Lorenzo, que sí, ó que nó? Si dice, que sí, ó es Herege, ó está loco. Si dice, que no, como supongo de su mucho Catolicismo; no percibe que es un Fariseo Hipocriton en hacer responsable al Predicador de los desordenes cometidos en el templo por algunos inconsiderados, que concurrían á oírle, ó con buena intencion, como los que Vmd. llama necios, ó con mala, como los que Vmd. denomina ilustrados? Ignora Don Lorenzo, que luego, que el P. Fr. Vicente de Santa Maria se presentó, no en la cathedra de San Pedro, como

necciamente dice nuestro Hermano Catolico, Apostolico, Romano, pues esta solamente se halla en Roma, sino del Espíritu Santo, según que hasta aquí se ha llamado, el auditorio callo, y se mantuvo con el respeto debido al templo del Señor? No sabe, que para este efecto llamo la atención del concurso, ya dando unos golpes con las manos, ya afirmando, que se bajaría del pulpito, si no se restablecía el orden, y la veneracion al lugar santo? No le consta, que, antes de empezar el Sermon, pidió encarecidamente á los oyentes, que observasen el mas profundo, y respetuoso silencio, aunque viesen ciertas señales de alboroto, con las que algunos desalmados intentaban profanar el santuario, y perturbar al Ministro de Jesu Cristo, (atentado sacrilego) de que está ciertísimo el Predicador, no por cuentos de viejas, sino de personas de mas juicio, talento, y Religión, que nuestro Catolico, Apostolico, Romano? Pues sepalo si no lo sabe; y pregunte á mas de quatro mil personas, que lo oyeron, porque no imitaron el santo exemplo de su virtuosa muger en el proposito de no oyr al Padre Carmelita; y sepa tambien, que millares de personas, que no trocaran sus almas por las de un matrimonio, como el suyo. aunque tan Catolicas Apostolicas, Romanas, hicieron firme resolución de no perder un Sermon, siempre, que predicase el P. Fr. Vicente. Ay! Mucho temo, mi carisimo Hermano, que sea de aquella venerable Hermandad, que, según consta de papeles publicos, propusieron al sabio, y augusto Congreso, aquíen yo respeto, venero, y obedezco mas que todos los santos Hermanos de Propaganda, no se permitiese predicar en seis meses, ó que solo quiera su apostolico zelo, se predique, como predicaban apuéllos, de quién nos habla un Profeta, al gusto, y placer de los sentidos. Hermano dilectisimo! Según percibo por su preciosa representacion, no es de dictamen, que los Ministros de Jesu Cristo declamen contra la impiedades, y desordenes, que cunden en todos los

estados de la sociedad. Pero deseo saber, donde ha aprehendido semejante doctrina? Que Maestros se la han enseñado? Que libros exponen unos documentos tan preciosos para los secuaces de las depravadas pasiones? Ya se, que el venerable mayor hace mas de un año publicó, que á ningún Ciudadano se la ha de reprehender, porque se le supone justo, benefico, y observador de las leyes, pero sí exortar. Pero, con licencia de tan profundo Maestro, no me acomoda á su extravagante modo de pensar, como se lo demostré en cierto escrito, Yo leo las santas Escrituras, y en ellas veo reprobada su doctrina; leo los Concilios, y advierto, que ordenan que los Predicadores evangelicos declamen contra los delitos, particularmente contra los publicos, notorios, y escandalosos; consulto á los Padres, que nos han transmitido la doctrina de los Santos Apostoles, y todas las maximas sagradas de la Religion, y todos á una voz intiman, que los elegidos para anunciar el Evangelio se revistan de un espiritu de fortaleza para corregir los extravios de los Grandes, y Poderosos del mundo, y de todos los demas estados de la sociedad. Pongo la vista, aun en los oradores profanos, quales fueron los Gentiles, y todos ellos nos prestan las mis bellas reglas para declamar contra los pecados, especialmente contra aquellos, que militan contra la Religion, contra el culto de la divinidad, y contra las buenas costumbres, que son el alma de todo cuerpo social. Yo fixo despues la atencion en las licencias, que conceden los Señores Obispos á los llamados á predicar el Santo Evangelio, y reparó, que todos ellos encargan el que griten contra los secuaces de los vicios, y les expongan las funestas consecuencias, no solo para la vida futura, sino tambien para la presente.

Si quiero saber, Sr. D. Lorenzo, y cerciorarme del modo, con que estos Oradores se conducian en reprehender las costumbres criminales, y delinquentes de las

Cortes, y cortesanos, de los palacios, y palaciegos, de las ciudades, y ciudadanos, de todos los estados, y de los que los profesaban, no puedo menos de admirar aquel zelo, aquella fortaleza, aquella santa libertad, que siempre ha echo el caracter de los varones apostolicos. Allí veo el grande Profeta Elias deciamar publicamente contra la escandalosa conducta de los Acabes, y Jozabeles dandoles en cara con sus hurtos, impudicias, profanidades, y crueldades. Aquí á Moises corregir á Faraon por sus opresiones, y crueles inhumanidades contra el pueblo escogido; allí á Jeremias levantar la voz contra los viciosos, Grandes, Sacerdotes, y Plebeyos de Jerusalem. Aquí á Eccequiel tratar de huesos aridos, y secos á los pecadores, allí al Bautista dar en rostro al incestuoso Herodes con sus comercios vergonzosos; aqui á nuestro divino Maestro Jesus, dar el epiteto de generacion perversa, y adultera á los Fariseos, á los Sacerdotes de la Sinagoga, y de sepulcros corrompidos á los que violaban la santa ley del Señor. Y como se comportaron los primeros Predicadores del Evangelio, que fueron los Apostoles, y Discipulos del divino Maestro? Piensa el zelotes Perabeles. que se abstubieron de declamar contra los delinquentes de qualquiera profesion, estado, y condicion?

Lea á S. Pedro, y verá, que les trató de Libertinos, Deicidas, y de Incrédulos. Lea á S. Pabló, y verá, que les trató de Idolatras, de insensatos, hasta decir de los codiciosos, que no tenian otro Dios, que el dinero, de los Golosos, que la divinidad era su vientre, de los sensuales, que eran mas impúdicos, que los Paganos, y de todos los pecadores, que crucificaban á Jesu-Cristo, y pisaban su adorable sangre. Lea á S. Juan Evangelista, y verá que llama á los escandalosos Anti-Cristos, y declarados enemigos de la redempcion del mundo. Vuelva á leer á S. Pedro, y vera, que á los Maestros de los Libertinos de todos los siglos llama Maestros de perdicion

y de mentira, manadas irracionales, lujuriosos, blasfemos é ignorantes. Lea á S. Judas Tadeo, y verá, que los viciosos contra quienes declamó el P. Fr. Vicente de Santa Maria, son espumas de un mar alterado, estrellas errantes, cometas pestíferas, nubes sin agua, Apostatas de la Religion de Jesu Cristo, reveldes á Dios, traidores á sus Reyes, y enemigos de todo lo que es sugeccion, sumision, y obediencia á las legítimas potestades espirituales, y civiles. Lea á S. Lucas, y verá en los hechos Apostólicos, que S. Esteban trató de incircuncisos á los quebrantadores de la ley; Lea, pero quando acabaría yo de exponer la conducta de los Apostoles, y Discípulos de Jesu-Cristo en la reprehension de los vicios.

Y qué diré de los Santos Padres, que sucedieron á los Santos Apostoles? Sepa nuestro Delator, que yo le llenaría de rubor, si me detuviese á copiar las invectivas de los Crisostomos, de los Basilios, de los Geronimos, de los Tertulianos, de los Ciprianos, de los Bernardos, de los Salvianos, en suma, de todos los Padres, y oradores antiguos, y modernos, extrangeros, y nacionales, que han florecido en todos los siglos. El mismo Católico, Apostólico, Romano, con su exemplar consorte buscaría un rincon en un desierto, para ocultar su atolondrada ignorancia, (y Dios quiera, que no sea refutada malicia) bien que por no perder su costumbre de imprimir lo que todo el Público sabe, desde su cueba escribiría representaciones insensatas, sacrílegas, é injustas contra aquellas columnas de la Religion, como la ha escrito, y publicado por medio de la imprenta contra uno, que se ha propuesto por exemplar de su predicacion, no á los indicados por nuestro Católico, Apostólico, Romano, sino á aquellos modelos del modo de anunciar la divina palabra. El indigno proceder de D. Lorenzo han observado siempre los Ribales de los que predicán con zelo, como se lo haría patente, si fuese capaz de darse por entendido. El Padre Fr. Vicente tiene el consue-

lo, de que todo quanto los Hermanos Cofrades han dicho, y escrito de su conducta, se dixo primero de Jesu-Cristo, como puede leer nuestro Católico en el Ebanjelio, y de todos los varones Apostólicos, segun leemos en sus preciosas vidas, los que por los mismos delitos, que injustamente imputa al P. Carmelita, fueron perseguidos, censurados, desterrados, y aun muertos.

Y bien, D. Lorenzo Católico, Apostólico, Romano! Será tan insensato, tan presumido, y sobervio que pretenda dar reglas de declamar á todos los Profetas, á todos los Apostoles, á todos los Padres, y aun al mismo Jesu-Cristo? O dirá el eruditismo Maestro de la sapientia, que en España no hay todos los crímenes, que el Padre Fr. Vicente reprehendió? Sin salir de la Coruña, puerto de refugio para muchos de otras Provincias, entre los que hay no pocos, que han vomitado mucho veneno de irreligion en una Ciudad tan Religiosa, veneno, que ha corrompido á muchos, y á muchas de sus Moradores, no sabe nuestro Católico, Apostólico, Romano, que se encuentran enormes excesos en toda especie de crímenes? Si lo negase no clamarán hasta las piedras de las calles, y de las plazas? No confiesa, que en el mismo Santuario oyó desacatos, expresiones indecentes, y no pocas irreverencias? No; pero no quiero manchar el papel con lo que todo el público sabe, y las almas piadosas sienten, lloran, gimen, y suspiran? Y á vista de esto será reprehensible el Predicador, que desde el pulpito truena, relampaguea, y declama contra los delinquentes, y criminales, especialmente, escandalosos, e irreligiosos? O querrá nuestro Católico, que se guarde un reprehensible silencio? Vive Dios, que no lo logrará de este y otros Hijos del fogoso Elias! Ignora que este Profeta segun expresion de la Escritura, se levantó, como un fuego, y que sus palabras eran, como una hacha encendida? Y no seria yo un Hijo espurio de este zeloso Profeta, que levanto la voz contra los poderosos, y Réyes,

del gran mando, si fuese un cobarde en reprehender los vicios, y temiese á unos entecillos, como el Católico D. Lorenzo? Qué importa, que este calumniador de un Ministro de Jesu-Cristo me denuncie, me delate, y tenga la osadía de propagar los mas injustos, falsos testimonios, para que circulen por el mundo? Nada, porque á este Hijo de la gran Teresa, no le espantan las calumnias, como no espantaron á aquella heroína del Carmelo. Que importa, que, como indica en su representacion peligre mi vida, y en efecto los concollegas, fastidiosos ecos de los derechos individuales, me han amenazado, teniendo para buscar los medios, no pocos conciliabulos, como los tuvieron los Judios, para perder á Jesu-Cristo? Nada, porque, interviniendo la gloria de nuestro gran Dios, y la salvacion de mis Hermanos, la muerte misma no acobarda mi espíritu, y en prueba de esto, apesar de varios avisos que he tenido de muchas personas, para que no madrugase, porque estaban sabedoras de las amenazas de estos profesores de la filantropia nunca he dexado de presentarme al ser del dia en el tribunal de la penitencia, para reconciliar las Almas con su Dios. Si carisimo Perabeles. Al Padre Fr. Vicente de Santa María no le espantan, ni acobardan las amenazas de los seudo filósofos insensitos, manifestadas en los cafes, y en sus Clubs Jacobinos, como se lo probaré en caso necesario con las declaraciones de testigos de caracter, que han reprobado su conducta. Al Padre Fr. Vicente se le da muy poco de los aullidos de todos los impios, antipodas de todo lo que tiene alguna relacion con la verdad, con la Religion, y con la justicia. Se gloria de ser profesor de una orden, que cuenta mas de ciento, y veinte mil Mártires, y entre estos algunos, que fueron martirizados en el mismo púlpito al tiempo mismo, que anunciaban la palabra de Dios. Pero infeliz de mí! No merezco yo acompañar á estos heroes del Carmelo! Crea el Señor Católico, que me tendria por el



mas feliz , si llegase el caso de derramar mi sangre , y sacrificar mi vida por predicar la Fé Católica , y declamar contra los vicios , que la desacreditan : en esta atencion no pondrán candados en mis labios todas las amenazas de los Libertinos , aislutos , impíos , y Francmasones que se han reunido en esta Ciudad , para pervertirla , si pudiesen.

No lo dude , Sr. D. Lorenzo ; sepalo para su gobierno , sepanlo tambien sus concofrades ; y si lo que no es creible , llegase el caso de ser yo victima de los malvados , puede tener presente el sabio Gobierno , que es regular , que tenga noticia de este atentado el citado D. Lorenzo , como se deduce de su representacion ; Por último , sepan todas las Personas , á cuyas manos y noticia llegare la injustísima Representacion del Católico , Apostólico , Romano , Patriota , y Funcionario público D. Lorenzo Perabeles bien conocido por este género de escritos , que todo quanto contiene su acusacion es falso , mentira , y sacrilega calumnia. Mentira , el haber hablado , y predicado contra el Sabio , y Augusto Gobierno. Mentira , el haber supuesto un abandono de costumbres en la Religiosa Coruña , mentira el haber influido en los menores desórdenes , y desacatos en el Santuario ; mentira , y mui grande el haber reprobado con un embozo escandaloso todo lo bueno de las autoridades en el púlpito , ni aun en corrillos , porque en ninguno de estos me he presentado ; mentira el proferir , que mis Bienechores me han corregido , ni en este punto , ni en otros , porque no son cofrades de la Santa Hermandad , mentira en todo lo que ha impreso sobre mi conducta. Solo puede ser verdad de que sea afecto á los Frayles y Curas , aunque es menester que dé pruebas ; ni el que dé limosnas á los Mendicantes , justifica su afecto , porque yo sé quien da limosna á los franceses , y no los puede ver , en quanto franceses ; Los Protestantes socorren á los Frayles en los

Reynos Católicos, y aborrecen su profesion. Però será verdad, que él, y su Santa Muger se confiesen con los Sabios, y exemplares Padres Domingos, á lo menos, despues de haber hecho esta contumeliosa representacion al respetable, y mui Religioso Sr. Gobernador? No lo creo. A la verdad, como he de creer yo, que aprueben su conducta criminal, é injusta en esta parte unos Religiosos cuyo órden es por automasia orden de la verdad? Unos Discipulos del Doctor Angélico, cuya doctrina signa al pie de la letra, el que reprueba altamente su representacion, como opuesta á la caridad, á la Religion, y á la justicia? Unos Hijos de Santo Domingo, reputados por adictos á la moralidad sana, y que primero perderán la vida, que aprobar la menor doctrina irreligiosa? Unos Confesores, y Predicadores de la verdad desnuda, que segun positivamente me consta, han reprobado publicamente su escandalosa representacion? No, no lo puedo creer, porque si se hubiera confesado con estos Padres, le hubieran obligado á restituir la fama, el crédito, y la estimacion, que contra justicia me ha quitado de su parte, pues saben mui bien, que no hay salvacion, si no hay restitution; y no ignoran, que aun en el caso, que mis delitos fuesen ciertos, siendo en punto de Predicacion, no pertenece su juicio al juez secular, sino al Rmo. y Excelentisimo Sr. Arzobispo, como se puede patentizar con una multitud de Sagrados Canones que puede ver, ya que es tan sabio, en los Canonistas antiguos, y modernos, y sobre todo en el Santo Concilio de Trento.

Segun lo insinuado, todo Ciudadano, que tenga verdaderos sentimientos de Religion, de educacion, y de hombría de bien, tendrá al nuevo Fáriseo por lo que realmente demuestra en su acalorada representacion, y mucho recelo, que quando la compuso, estuviese el pobrecito poseido de algun raptó de locura, el que conti-

puó hasta el momento de entregarle á la imprenta. Ya podia estar sobre aviso, pues á los diez dias, despues de firmada acometió este raptó á un Pariente suyo, que por la milicia tanto honor daba á su Familia, segun un papel impreso por este zeloso Patriota contra el Sr. Romero. Oh juicios de Dios! Que inescrutables sois? Conforme á esto, si realmente le acometió este accidente, es digno de nuestra compasion, y le debemos aconsejar, que quanto antes se ponga en cura, para que no se radique una indisposicion tan fatal para su Persona, y tan funesta para su exemplar Esposa. Por lo demas yo le perdono con todo mi corazon, bién que Dios no le perdonará, si no da una satisfaccion pública, pues publicamente ha infamado á un Ministro de Jesu-Cristo contra lo que dictan el Evangelio, el derecho natural, el civil, el eclesiástico, la razon, y la nueva Constitución, y en consecuencia no solo ha ofendido al Padre Fr. Vicente de Santa María, (que importa un comino) sino á la Religion y á la Patria, las que exigen, se las desagравie de un atentado tan injusto, como escandaloso. Pero pido por caridad, que se le escuse en quanto se pueda, porque me inclino, á que tiene trastornado el juicio; Nada digo sobre mi Predicacion, ni la de los que me propone por exemplares; porque su censura es para mi un grande elogio, y para aquellos respetables Oradores vergonzosa ignominia. Como así? Porque ya se ha hecho demonstracion en Cadiz, de que siempre que los nuevos ilustradores, que se denominan Patriotas liberales dicen mal de un Predicador, es señal nada equivocada de que es excelente; y si le encomian, es prueba evidente de que es un Gerundio, y Petate en el arte de orar. Esta misma regla es para libros, folletos, y aun personas; alaban un libro? Pues es malo; encomian un papel? Pues es peximo. Elogian un sugeto? Pues es un impio. Por el contrario, censuran á un Predicador? Pues es un

Apostol. Denigran á un sugeto? Pues es virtuoso, y hombre de bien. Dicen mil pestes contra un libro? Pues es mui primoroso. Con que sepa el Señor Don Lorenzo, que intentando degradarme, me hace célebre en el concepto de los sensatos, y encomiando á los otros, que cita, los denigra, y los infama, á no ser, que como supongo, esté solidamente acreditada su opinion. En prueba de lo insinuado acuerdese de esta letrilla, que Patisperris copió del Señor Capmani :

No tengo prueba mas fixa  
de ser un libro mui bueno,  
que el ver lo aprecian los sabío.  
y lo desprecian los necios.



Basta por ahora; y con esto es de Vmd. Señor Católico, Apostólico, Romano, con el mas profundo respeto, y la mas alta consideracion su Hermano, y afecto Capellan

*Fr. Vicente de Santa Maria  
Carmelita.*

## DOS PALABRAS

*Al célebre, al famoso, al justo, al sabio, al dulce, al  
Logico, al Político, al venerable Patriarca de los  
iluminados Pensadores*

D. VALENTIN FORONDA

Muy Señor mio! No lleve á mal que diga á Vsa. Venerabilidad, que en su nota á su tontísima carta del 29 de Abril inserta en el Anti-Ciudadano por la Constitución violada en los mas principales artículos por este Gazetero de Pepe Botellas en Valladolid con escandalo de aquella lealísima Ciudad, me levanta un falsísimo testimonio, pues supone, que yo he dado á Vsa. Venerable Persona los elogios, que insinua; sepa, que es un gran mentiron, muy semejante al del año pasado. Nada extraño, porque el artículo fundamental de su Santa Hermandad es mentir, y calumniar. Vuestra Venerabilidad como mas instruida, es el que da el tono á su familia, bien propagada ya en la península. Continue con su pensadora ilustracion, pues son manifestísimos los progresos de nuestra felicidad, prosperidad, y adelantamientos en todos los ramos sociales, y religiosos desde que Vmd. como tan consumado Maestrazo en el grande arte de pensar, se presentó en Galicia, para ilustrarla. Su logica, su urbanidad, su justicia, y su mucha Religion se patentizan en las luminosas producciones, que ha dado á luz: su respeto á las leyes de la educacion se conserva en el mas religioso aviso al Publico, que imprimió con uno de sus amables Discipulos contra los sugetos mas res-

petables del Tribunal de Censura. En este aviso consta, que todos los Individuos de dicho Tribunal, á excepcion del Señor Mosquera, son jumentos, Que almiar! Son asnos; Que crianza! Son estolidos! Que subordinación respetuosa á unos Soberanos! Vea el Publico la carta de Doña Quiteria al Soberano Foronda, y en ella la consumada ilustracion de este inimitable Soberano: y sepa asimismo, que no he tenido arte, ni parte en los Guerrilleros, que hablan de Don Valentin. Hablaré á su tiempo, segun ocurra en defensa de la Religion, de mi Rey, y de mi Patria, objetos para todo buen Español muy apreciables, y para los alucinados pensadores muy indiferentes. Vsa. Venerabilidad, Señor Don Valentin, mire lo que escribe, y no mentira, como miente en su nota; basta de aviso para que se corrija, si es susceptible de correccion. Y con esto soy, como siempre su Amigo, que le saludo, como debo, quando le encuentro en la calle, y vuestra Filantropía me vuelve la espalda, porque no soy de su cofradia.

*Fr. Vicente de Santa Maria  
Carmelita.*

*Señor, y Venerable Don Valentin Foronda.*

CORUÑA.

---

En la Oficina de Prieto. Año de 1813.